

# CAPITANES®

## ABOGADOS NO SABEMOS...

**S**i quiere saber a qué empresas les va bien en esta crisis, no dude en voltear a los despachos de abogados expertos en concursos mercantiles. Aunque ojo, su éxito comercial no garantiza que sean buenos.

Pregúntele a **David Levin Lasky**, capitán de Hidro Electra, quien intentó protegerse de sus acreedores por esta vía y su jurista no cumplió con la meta.

Por si no ubica a esta compañía mexiquense, le recordamos los calentadores de agua marca Hesa, una de las más populares del País, que fabricó durante más de 70 años.

En septiembre pasado, Hidro Electra vendió precisamente esa marca a Grupo Industrial Saltillo, en una clara señal de que las cosas no marchaban bien.

La mala fortuna fue evidente el pasado 30 de enero, cuando Hidro Electra presentó la demanda de concurso mercantil en el Estado de México, ante la juez **Lourdes Cifuentes**.

Pero la demanda estaba tan mal hecha, que la juez sugirió a los abogados consultar un diccionario jurídico en internet para que supieran lo que quiere decir la palabra "inventario", pues el escrito nada aclaraba sobre este y otros puntos necesarios para tramitar un concurso.

La gente de Hidro Electra no hizo las aclaraciones requeridas por la juez, por lo que la petición de concurso quedó desechada el 13 de febrero.

Así que la empresa está en serios problemas y, para colmo, no tiene protección ante sus acreedores.



**Andrew Hoy...**  
El director ejecutivo de ExecuJet estará mañana en el DF. Esta firma suiza, dedicada a ofrecer charters ejecutivos, así como a la administración y mantenimiento de aeronaves, tiene un buen currículum en Europa. Su base latinoamericana está en Monterrey, pero quiere crecer. Su capitán viene precisamente a trazar su estrategia de expansión hacia el sur del continente.



Continúa en siguiente hoja

## BATALLA GANADA

Anótele una victoria a TV Azteca, de **Ricardo Salinas Pliego**, en una añeja disputa legal contra la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), encargada a **Guillermo Babatz**.

Aquí va el cuento. En septiembre de 2007, la asamblea general de la televisora acordó un reembolso en efectivo de 750 millones de pesos a los accionistas.

Para ello, fue necesario disminuir el capital social de la empresa en 60.8 millones de pesos.

Esta situación implicó cambios en el número de acciones en circulación y reacomodó a los socios de la empresa.

Por ello, TV Azteca solicitó a la CNBV actualizar la nueva conformación de la compañía en el Registro Nacional de Valores.

Pero la autoridad dijo que no. ¿Su argumento? Que TV Azteca no ajustó sus estatutos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores.

La noticia es que TV Azteca ya ganó el litigio.

El pasado 9 de febrero, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa invalidó la negativa de la CNBV.

Consideró que sus funcionarios no tienen facultades legales para condicionar la actualización en el Registro Nacional a que la emisora haga cambios en sus estatutos.

Veremos si la CNBV se da por vencida o busca otro argumento para seguir el litigio.

## ¿RESCATE A LA MEXICANA?

Metrofinanciera, la Sofom del regionmontano **Ramiro Guzmán**, exhibió ayer un panorama terrible a sus acreedores, entre los que hay tenedores de bonos, bancos, agentes colocadores y calificadoras.

**José Landa**, su director, mostró una verdadera habilidad para armar rompecabezas.

Como medida de extrema urgencia pudo renovar el vencimiento de hoy por 335 millones de pesos con Invex e Ixe, bancos que concentran la mayor parte de esos pasivos bursátiles.

Pero vea usted cómo. Obligada, la empresa anunció ayer mismo su intención de colocar certificados por ese mismo monto, al tiempo que las calificadoras de riesgo la castigaban severamente.

La empresa va en ruta de descarrilarse, pues sus pasivos de corto plazo, de aquí a mayo, suman en conjunto mil 735 millones de pesos, mientras que los de mediano plazo, al 2010, alcanzan otros 2 mil 257 millones.

Dicen que la solución a su crisis tiene dos nombres: concurso mercantil para su posterior liquidación, o rescate por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal, si no hay un valiente que se lance a capitalizarla.

## OTRO PLAZO PETROLERO

El Ejecutivo ya echó la pelota al Senado para ratificar a los cuatro consejeros independientes del Consejo de Administración de Pemex.

Pero ahora sigue la instalación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que habrá de revisar la conveniencia de perforar o no

en una región geográfica.

Hoy vence el plazo de 60 días para que la Sener, a cargo de **Georgina Kessel**, envíe los nombres de los cinco candidatos a la Comisión.

Urge, pues la Comisión tendrá sólo seis meses para definir con detalle las reglas con las que va a supervisar las decisiones que tome Pemex Exploración y Producción.

Algunos mencionados para integrar este nuevo organismo son viejos conocidos: **Francisco Barnés; Juan Antonio Bargés; Adrián Lajous** y también está **David Made-**

**ro**, actual director de Hidrocarburos de la Sener.

## VALOR DE MARCAS

**Ben Bernanke**, presidente de la Fed, ya dijo que no conviene la estatización de Citi porque tiene buen "valor de marca" y la nacionalización lo destruiría.

Pero el mercado opina diferente, precisemos: hoy, una acción del banco es más barata que un café de Starbucks.

Citi tiene un valor de marca tan cuestionable que Interbrand no la considera en su ranking global de las 100 más conocidas.

La excepción, empero, es Banamex, que comanda **Enrique Zorrilla**, misma que destaca en el ranking regional.

Según Interbrand, la marca mexicana vale 176 millones de dólares y ocupa el lugar 32 de 100 en Latinoamérica, que encabeza el banco brasileño Itau, cuyo logotipo vale 5 mil 962 millones.

capitanes@reforma.com